



**ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. EO-XX046-2016**



En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **12:30 HRS**, del día **29 de septiembre de 2016**, se reunieron en la Sala de Juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2º nivel, la persona moral y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.3 de las Bases de la Licitación Pública Estatal con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX046-2016**, relativo a las obras públicas denominadas: **1. MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL CAMINO REAL A PARAJE EL GUAJITO, 2. MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL PARAJE CAMINO REAL HACIA LA CHICUVICA, 3. MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL CAMINO BAJO EL CERRO A SAN JUAN DEL RIO**, ubicadas en las localidades: **1. 0002 SAN MIGUEL TLANICHICO, 2. 0003 SAN ISIDRO ZEGACHE, 3. 0007 SANTA MARÍA ALBARRADAS**, municipios: **1. 555 TRINIDAD ZAACHILA, 2. 360 SANTA ANA ZEGACHE, 3. 298 SAN PABLO VILLA DE MITLA**, región: **08 VALLES CENTRALES**.




El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en Dictamen de las Proposiciones Técnicas de fecha 27 de septiembre de 2016 y Dictamen de la Evaluación de las Propuestas Económicas de fecha 28 de septiembre de 2016, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

Atendiendo a lo anterior la **C. LIC. HONORIA JACINTO MANUEL, JEFA DE LA UNIDAD TECNICA**; da a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante adjudicado a: **LABORATORIO DE MATERIALES Y EDIFICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.** en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y en consecuencia se le adjudican los contratos respectivos conforme al cuadro de referencia que continuación se presenta:

Nº DE OBRA	Nº DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL (I.V.A INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN (D.N)	PERIODO DE INICIO Y TERMINO
1.	CAO-PNE-DD-076-W-0-16	\$348,714.01	30	01 de octubre de 2016 al 30 de octubre de 2016
2.	CAO-PNE-DD-077-W-0-16	\$139,953.61	30	01 de octubre de 2016 al 30 de octubre de 2016
3.	CAO-PNE-DD-078-W-0-16	\$489,840.55	30	01 de octubre de 2016 al 30 de octubre de 2016

Así mismo se reitera al licitante adjudicado que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, según lo previsto en el Art. 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base queda obligada a firmar los



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX046-2016



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

contratos respectivos en el Departamento de Licitaciones y Contratos de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el día 30 de Septiembre de 2016, además deberá entregar las fianzas que garanticen el cumplimiento de cada uno de los contratos, en los términos que marca el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; así como el acuse de opinión emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, apercibido de que de no iniciar los trabajos en la fecha convenida se procederá a la penalización que le resulte aplicable.

Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las 12:55 HRS del mismo día de su inicio.

FOR EL ORGANISMO

ARQ. GUILLERMO MARTÍNEZ GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ING. GEOVANNI DÍAZ ALDECO OLIVERA  
DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL

ARQ. FELIPE IVÁN LÓPEZ ANTONIO  
JEFE DEL DEPTO. DE LICITACIONES Y  
CONTRATOS

LIC. HONORIA JAQUINTO MANUEL  
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

POR LOS INVITADOS	
DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	No Asistió
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	No Asistió
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	No Asistió

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX046-2016



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

POR LOS LICITANTES	
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE Y FIRMA
LABORATORIO DE MATERIALES Y EDIFICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Arq. Juan Roberto Ortiz García

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*